



## NO HABRÁ QUÓRUM

# SNA quedará paralizado en dos semanas

ATZAYACATL CABRERA

**El próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales dejará la presidencia del Comité de Participación Ciudadana**

**E**l próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), concluirá su periodo de cinco años, por lo que el comité quedará sólo con dos integrantes, por lo que ya no podrá sesionar.

En entrevista con **El Sol de México**, Pérez Morales explicó que el Senado sigue sin nombrar a los integrantes faltantes lo que provocará que en un par de semanas ya no sesionará, lo que a su vez frenará el trabajo de todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Me preocupa muchísimo que ya no van a poder sesionar. Se requieren cinco ciudadanos en el Comité de Participación Ciudadana y este es el primer nodo que hace funcionar a todo el otro sistema. Hoy somos tres", dijo al recordar que ella concluirá su encargo el 29 de enero próximo.

Aunque el SNA se vuelva inoperante por no poder sesionar, Vania Pérez Morales advirtió que el sistema seguirá costando al erario 1.4 millones de pesos

anuales por el Comité de Participación Ciudadana; más otros 130 millones de pesos al año que utiliza la Secretaría Técnica, la cual también está vacante.

"Vamos a seguir gastando por lo menos 200 mil pesos mensuales, más lo que gasta esta secretaría técnica que son 130 millones de pesos al año. Seguiremos gastando ese dinero teniendo resultados igual a cero", puntualizó.

Señaló que quienes quedan como únicas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SNA son Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, quienes han sido señalados por presuntos actos de corrupción.

"Tenemos varios señalamientos, denuncias incluso, de carácter administrativo y penal, en contra de los dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana que van a quedar cuando yo me vaya", explicó.

No obstante, enfatizó: "de aquí a que me vaya seguiré denunciando porque me parece que no es adecuado que se le pague a personas que no están cumpliendo uno, con su trabajo; y que además han sido señalados por presuntos actos de corrupción".



El Sistema Nacional Anticorrupción es el organismo creado constitucionalmente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para coordinar a las autoridades de los tres niveles de gobierno en una instancia que prevenga, detecte y sancione los actos de corrupción.

Actualmente el SNA se conforma por los sistemas estatales anticorrupción; un Sistema Nacional de Fiscalización presidido de manera dual por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, junto a otras siete instituciones rotativas; por el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos; y el Comité Coordinador, conformado por la Secretaría Ejecutiva del SNA, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía especializada

contra la corrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras instituciones.

De acuerdo con la organización Mexico AC, hasta junio de 2025, 60 por ciento de los comités de participación ciudadana -el nacional y los estatales- estaban incompletos por falta de designaciones. Además, en 12 estados no había designadas las Secretarías Técnicas; y en la mitad de los comités estatales anticorrupción, tampoco podían sesionar por falta de nombramientos.

Tras remarcar su preocupación en que el SNA "sea capturado", Vania Pérez Morales consideró que a casi 10 años de su creación, el SNA mantiene retos como una nula o baja productividad.

"No hay coordinación, hay una muy baja coordinación. El día de hoy la corrupción en nuestro país trabaja en redes, trabaja de manera trasnacional, trabaja público y privado. Y entonces si nosotros institucionalmente no nos unimos, no tendremos nunca una respuesta coordinada", alertó.

CORTESÍA: X @VANIAPEREZMOR



**Vania Pérez Morales**, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA